Expediente: **65/17**
Carátula: **HERRERA WALTER SERGIO FABIAN C/ PIEVE AUTOMOTORES S.A. S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231168940 - PIEVE AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO
27166660640 - HERRERA, WALTER SERGIO FABIAN-ACTOR
90000000000 - HADDAD MIGUEL ALBERTO, -PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 65/17

H105015131445

JUICIO: "HERRERA WALTER SERGIO FABIAN c/ PIEVE AUTOMOTORES SA s/ DESPIDO (ORDINARIO)" - EXPTE. N° 65/17.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

A la presentación de fecha 05/06/2024, efectuada por la letrada Mónica del V. Almasan, por la parte actora:

I) Sin perjuicio de lo solicitado, en consideración a lo manifestado por la letrada Almasán en su presentación del 12/04/2024 y teniendo especialmente en cuenta la circunstancia de que, al contestar demanda, la accionada denunció como domicilio real el de Av. Perón 1100, Yerba Buena, corresponde proveer lo siguiente:

Atento a lo expresamente previsto en el art. 17 del CPL, a los fines de evitar posibles nulidades y en el marco de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, líbrese oficio, libre de derechos, a la Dirección de Personas Juridicas de la Provincia de Tucumán a fin de que, en el plazo de TRES DIAS, sirva informar el domicilio legal registrado por la razón social "Pieve Automotores SA", CUIT N° 30-70959083-5, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 CPCC, supletorio, el que deberá transcribirse.

No obstante, líbrese cédula al domicilio denunciado por la parte demandada a fin de notificar la sentencia definitiva. A tal efecto, acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente (movilidad Juzgado de Paz).

II) A la peticion de que se provea el recurso de apelación presentado, no ha lugar por ahora. FN *65/17

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.